

MUJERES NEGROAFRICANAS Y DDHH EN ANDALUCIA

Relatos de lucha, cuidados y
redes desde experiencias de
vidas derribando fronteras

Esta infografía está basada en el
Informe **Una vida derribando
Fronteras** en Andalucía publicado
por la Fundación Alianza por la
Solidaridad (*)



Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales
y Vivienda



Alianza por la
Solidaridad

Member of
act:onaid



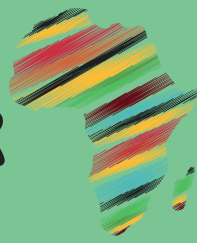
(*) El Informe Una vida derribando Fronteras en Andalucía ha sido impulsado por la Fundación Alianza por la Solidaridad en el marco del Proyecto Derribando Fronteras financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID).

(**) La autoría de este informe corresponde al equipo de investigación coordinado por Beatriz Suárez Relinque y compuesto por Amina Diagne, Blessing Ufele, Sylvie Colie y Papa Simel. Su desarrollo no hubiera sido posible sin la colaboración y aportes del Grupo Motor del proyecto Derribando Fronteras compuesto por personas expertas provenientes del ámbito social, universitario, migraciones y derechos humanos así como a la implicación de las 26 mujeres protagonistas de la investigación.

(***) Ilustraciones de Mari Muriel @marimuriel.

MIGRAR DE FORMA LEGAL, SEGURA Y DIGNA SIENDO MUJER NEGROAFRICANA

EL DERECHO A MIGRAR



La libertad de movimiento es un derecho cuyo ejercicio permite la mejora de las condiciones de vida y bienestar, que debe ser garantizado para todas las personas. Sin embargo existe una clara discriminación en el acceso a su disfrute según el país de origen, el nivel económico, la raza, la religión, el color de la piel o el SEXO. Esta negación del derecho a migrar se realiza a través de fronteras VISIBLES E INVISIBLES, levantadas a través de múltiples mecanismos (leyes, discursos en medios de comunicación, negación de medidas de protección social o de conciliación familiar, prejuicios, discriminación laboral, etc.). Todos ellas van limitando el acceso a derechos de las personas migrantes en general. Sin embargo, un análisis interseccional nos permite identificar cuáles impactan de forma diferenciada según elementos como la raza, el país de origen o el Sexo. A continuación presentamos los resultados del análisis con enfoque interseccional realizado que tenía como objetivo identificar si...

¿CONDICIONA DE ALGUNA FORMA ESPECÍFICA EL ACCESO AL DERECHO A MIGRAR EL SER MUJER NEGROAFRICANA?

FRONTERAS (VISIBLES E INVISIBLES) SON...

¿QUÉ ENTENDEMOS POR FRONTERAS?

- 1** "La multiplicidad de elementos (leyes, conductas sociales, burocracia, mensajes en MMCC,...) que impiden llevar a cabo un estilo de vida con iguales OPORTUNIDADES que la población autóctona, limitando, no solo los medios, sino los objetivos o metas"
- 2** "La creación social que SEPARA , delimita e impide que las personas pasen de un grupo a otro, o de un territorio a otro"
- 3** "MECANISMOS que actúan incluso previamente, limitando lo que las mujeres se "atreven" a tener como expectativa o deseo, actuando como una frontera instalada en el interior"

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Y CAPACIDAD DE ACCION

Asegurar vías legales, seguras y dignas de entrada y residencia es responsabilidad de Instituciones en diferentes niveles. La generación de cambios en cada uno de ellos permitiría avanzar en la construcción de vías respetuosas con los DDHH. Todas ellas tienen margen DIRECTO de acción para modificar las actuales condiciones de acceso al derecho a migrar dentro de sus competencias. Concretamente en España los gobiernos a nivel central, autonómico y local tienen un papel imprescindible que no deben eludir bajo el pretexto de no tener capacidad de acción. Son múltiples las intervenciones posibles pero destacamos:



REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA, FLEXIBILIZACIÓN DE REQUISITOS PARA ACCESO A VIAS LEGALES DE ENTRADA Y PERMANENCIA A TRAVÉS DEL REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA E INSTRUCCIONES; ASEGURAR EL ACCESO A PRESTACIONES SOCIALES E IMV CON INDEPENDENCIA DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA



ACCESO A RECURSOS PARA LA CONCILIACIÓN, POLÍTICAS SOCIALES, PROGRAMAS DE EMPLEO, RENTA INSERCIÓN SOCIAL



EMPADRONAMIENTO, INFORMES DE ARRAIGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, AYUDAS SOCIALES

¿QUÉ POSIBILIDADES TENGO DE MIGRAR DE FORMA SEGURA A ESPAÑA SI SOY UNA MUJER NEGROAFRICANA?

LAS VIAS LEGALES Y SEGURAS SON...

Aquellos mecanismos que los estados habilitan para la entrada en su territorio, permitiendo un acceso legal y que "se produce en un contexto en el que se preserva la dignidad humana y el bienestar de los migrantes; se respetan, protegen y hacen efectivos sus derechos". (Glosario OIM 2018).



+ acceso a Vías Legales

= mayor ejercicio del derecho a migrar con garantías

- acceso a Vías Legales

= mayor empuje hacia vías irregulares

Vías irregulares = mayores violencias para la vida y la integridad

Mujeres en Vías irregulares = mayor exposición a violencias (físicas, sexuales, psicológicas...)

LA RESTRICCIÓN DEL ACCESO POR VÍAS LEGALES DESDE ÁFRICA NEGRA *

Solo un 4,72% del conjunto de visados concedidos durante 2018 tuvieron como titulares personas nacidas en toda África Negra. Del 1.666.136 solo 78.656 fueron a personas negroafricanas. (*)Este requisito es indispensable para la población de origen negroafricano para cualquier tipo de proyecto (temporal o permanente).



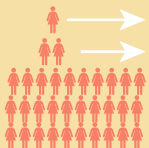
4.72%



TRABAJO, ESTUDIOS, TURISMO
REENCUENTRO FAMILIAR

¿QUÉ OPCIÓN TENGO SI SOY MUJER NEGROAFRICANA?

ENTRADA A TRAVÉS DE VÍAS LEGALES (VISADOS DE LARGA DURACIÓN)



LA DEPENDENCIA DEL PERMISO DE RESIDENCIA DE OTRA PERSONA PUEDE GENERAR SITUACIONES DE EXPOSICIÓN A PRESIONES Y VIOLENCIAS

Vías semi-legales



Poder acceder a un tipo u otro de permiso condiciona los proyectos migratorios que son desarrollables. En 2018 se concedieron un total de 2.862 visados de LARGA DURACIÓN a mujeres negroafricanas (vinculados a su permanencia en España por periodos duraderos. El 62% fueron por motivos familiares (vinculados a una persona que ya residía en España quedando el permiso condicionado al de ésta persona). Paralelamente aquellos con relación a proyectos laborales o formativos fueron minoritarios.

(*) El visado no es un requisito exigible para todos los países encontrándose exentos de su solicitud países como Bolivia, Nicaragua, Nueva Zelanda, Venezuela o Singapur entre otros). Sin embargo, es un requisito exigible para TODOS los países negroafricanos.

Mecanismo por el cual se accede a España por una vía legal (visado o ser ciudadan@ de un país que está exento de él (**)) pudiendo viajar en avión por ejemplo y permanecer posteriormente de forma irregular. Se usa como mecanismo al no poder acceder a vías legales de residencia. Permite entrar sin sufrir riesgo para la vida y la integridad de las vías irregulares. Sin embargo, conlleva la expulsión posterior a la situación de irregularidad. Es un mecanismo residual en la actualidad para la población negroafricana por la discriminación en el acceso a visados.

MUJERES NEGROAFRICANAS QUE ACCEDEN VÍAS IRREGULARES

Lamentablemente es en las vías irregulares donde se produce una mayor presencia de personas negroafricana (alcanzando el 62% del total). Además en el caso de las mujeres se está produciendo un incremento de su presencia (6.777 mujeres en 2018) y por tanto de su exposición a múltiples violencias.

EN 2019 SE LLEVARON A CABO MEDIDAS POR PARTE DE MARRUECOS FINANCIADAS POR LA UE Y ESPAÑA CON EL OBJETIVO DE RESTRINGIR EL ACCESO POR LA VÍA DEL ESTRECHO

INCREMENTO DE LA VÍA HACIA CANARIAS. LA MÁS LETAL

62%
DE LAS PERSONAS QUE ACCEDIERON POR VÍAS IRREGULARES FUERON DE ORIGEN NEGROAFRICANO

6.777
MUJERES NEGROAFRICANAS 2018

LA FRONTERA QUE NO CESA

CUANDO LO EXCEPCIONAL SE CONVIERTE EN NORMA

LA IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA ES...

Una situación recogida como excepcional por nuestra legislación. Nuestro ordenamiento se auto-concibe como un sistema adecuado para regular la realidad migratoria donde la norma será la legalidad en la entrada y la estancia. Sin embargo, en la práctica las vías de acceso legales y seguras de entrada son restringidas para numerosos países. Igualmente sucede con los mecanismos que permiten regularizar posteriormente la situación. Esto conlleva que los mecanismos excepcionales se conviertan en la norma sometiendo a muchas personas a periodos de mayor o menor negación de derechos en la irregularidad.

LA PERSISTENCIA DE LA IRREGULARIDAD

UNA MEDIA DE 10 AÑOS

"La exposición a violencias sufridas en el tránsito por vías irregulares no desaparece al acceder al territorio español. Conseguir una estabilidad en la situación administrativa suele requerir para una mujer negroafricana una media de 10 años de inestabilidad administrativa (y por ende, personal).

VÍAS PARA LA REGULARIZACIÓN: REQUISITOS IMPOSIBLES

Sin proceso de regularización extraordinaria desde 2005, la única vía para regularizar la situación son los denominados en la normativa como permisos por "circunstancias excepcionales". El más común, el arraigo social, requiere 3 años de permanencia en el país y un contrato a jornada completa de 1 año de duración. Esta exigencia permanece a pesar de la crisis económica de 2007 o las cifras que sitúan la duración media de los empleos en España en 2019 en "49 días". Esta realidad se encuentra aún más agravada por el impacto del COVID 19 condenando a miles de personas a permanecer o volver a la irregularidad por no poder cumplir con este requisito.

La situación de irregularidad impacta de forma global en la negación de derechos para todas las personas que se encuentran en ella. Sin embargo un análisis interseccional muestra como ser mujer y negroafricana incrementa aún más sus impactos. Estos se ven agravados por la desprotección que supone frente al racismo institucional/social y sus efectos, así como por hacer aún más difícil atender los cuidados sin contar con mecanismos de protección. Será desde este escenario de vulnerabilización desde el que deban lograrse reunir los **requisitos** exigidos:

**40 HORAS
JORNADA
COMPLETA
1 AÑO**

EL MÁS DIFÍCIL TODAVIA ...
CUMPLIRLO SIENDO MUJER
NEGROAFRICANA CON HIJ@S
A CARGO EN SITUACIÓN
IRREGULAR *iiii*

VIOLENCIAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

- Agresiones en el empleo y exposición a estafas
- Mayor exposición a agresiones físicas, sexuales y racimachistas
- Negación de acceso a cursos de formación para el empleo
- Denegación de ayudas económicas familiares y de atención a hij@s
- Expulsión de los sistemas de conciliación (bonificación de guarderías, prestación maternidad, etc)
- Impedimentos para alquiler de viviendas (aún más con hij@s a cargo)
- No poder viajar a tu país y poder ver a tu familia, seres queridos y a la vida que dejaste al partir.

**MAYOR
VULNERABILIDAD**



IRREGULARIDAD ENCADENADA

"DESPROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y MAYOR VULNERABILIZACIÓN DE LAS MUJERES"

Art. 185 del Decreto de Reglamento de la LO 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España "Los hijos nacidos en España de extranjero que se encuentre residiendo en España adquirirán automáticamente la misma autorización de residencia de la que sea titular cualquiera de sus progenitores". Paralelamente se encontrarán en situación irregular si sus progenitores lo están.

La aplicación de esta normativa que empuja hacia la situación de irregularidad en cadena, tiene como impactos principales la negación de derechos principalmente a **niñ@s y a mujeres** (cuya presencia es mayoritaria en los cuidados).



MADRES QUE PIERDE SU RESIDENCIA POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ≧CONTRATO≦

SITUACIÓN 1. NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE IRREGULARIDAD HEREDADA.

DENEGADO

Prestación hij@s a cargo Bonificación de Guarderías Ingreso Mínimo Vital

- PRESTACIÓN HIJ@S A CARGO
- BONIFICACIÓN DE GUARDERÍAS
- INGRESO MÍNIMO VITAL

En 2019 la mayoría de las autorizaciones iniciales de residencia (104.318) fueron a niños y niñas (*autorizaciones dependientes de la de sus progenitores)

SITUACIÓN 2. NIÑ@S CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA CON MADRES/PADRES EN SITUACIÓN IRREGULAR

Un menor puede haber adquirido la nacionalidad, pero sus progenitores encontrarse en situación irregular. Esto conlleva que debido a la situación de irregularidad de l@s madres/padres, se denieguen ayudas y prestaciones cuyo fin es la protección del menor.

DISCRECIONALIDAD/DISCRIMINACIÓN

El gobierno cuenta con un margen de toma de decisiones que permite modificar la accesibilidad de los permisos existentes, según criterios políticos. En 2019 un 40,34% del total de permisos de residencia por circunstancias excepcionales fueron concedidos a personas de origen venezolano (tipología por razones humanitarias) hasta un total de 31.394. Sin embargo esta protección podría plantearse para otras nacionalidades que no contaron con su concesión. En el caso negroafricano para el conjunto de países solo se concedieron 812, a pesar de las situaciones de conflicto que atraviesan diversos países.

CAPACIDAD DE ACCIÓN

Frente a estas barreras administrativas y legales que impiden en la práctica el acceso al permiso de residencia, el gobierno tienen la capacidad real de modificar los requisitos y flexibilizar el acceso a los permisos así como para emprender procesos de regularización extraordinarios. El rango de acción institucional abarca desde reformas legislativas de mayor calado hasta la potestad gubernamental para modificar requisitos a través de instrucciones.

ES NECESARIO MODIFICAR LA NORMATIVA ACTUAL YA QUE:

1. Separación entre Ley y Realidad. La inadecuación de la ley a la situación migratoria (realidad material) que convierte lo que legisla como excepcional (la irregularidad) en una situación que afecta a miles de personas (incluyendo menores y personas con hij@s a cargo).
2. Las normas deben adecuarse a los cambios del contexto. Las normas de extranjería están obsoletas y no responden al contexto social, económico y laboral. Más aún, las leyes deben revisarse en contextos de crisis económico o en la actual pandemia.
3. España debe acatar el deber de cumplimiento de los acuerdos internacionales que componen el sistema de protección de los Derechos Humanos.

PROPUESTAS PARA DERRIBAR FRONTERAS

● PROCESO DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIO

La situación de crisis agravada por la emergencia social causada por el COVID19 imposibilita lograr los requisitos necesarios por los cauces existentes y llevará a miles de personas (incluido menores y personas con hij@s a cargo) a la irregularidad.

● MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A RESIDENCIA

- Actualizar el cauce de arraigo familiar para personas con menores a cargo sin contar como requisito con la presentación de un contrato de trabajo. Ampliar la duración de la autorización a un período mínimo de 3 años.
- Cedula de identificación para personas inexpulsables recogido en Directiva 2008/115/ce

● FLEXIBILIZACIÓN DE CONDICIONES

Revisión de los requisitos de los principales procedimientos, especialmente del arraigo social (reducción del nº de años de estancia en España).

● PROPORCIONAR VÍAS LEGALES PARA LA POBLACIÓN NEGROAFRICANA DESDE ORIGEN

- Incrementar los visados concedidos a mujeres negroafricanas vinculados a estudios y empleo que permitan proyectos SEGUROS Y AUTÓNOMOS.
- Hacer accesible a la población negroafricana el visado para búsqueda de empleo que permita acceder a España para buscar una oportunidad laboral durante un periodo determinado.

leyenda: **URGENTE**

EL IMPACTO DE LAS VÍAS LEGALES EN VIDAS CONCRETAS

26 HISTORIAS DE LUCHA

La ausencia de vías legales y seguras tiene un impacto directo sobre la vida de las personas. A través de las imágenes y textos se exponen las conclusiones del proceso de investigación que se ha realizado en el que 26 mujeres andaluzas negroafricanas (múltiples identidades) han compartido sus experiencias, sentires y luchas contra las fronteras visibles e invisibles.

MAPA DE PAÍSES DE ORIGEN



Las entrevistas tuvieron como protagonistas a mujeres negroafricanas residentes en Sevilla, Granada y el entorno de ambas ciudades. En cuanto a su procedencia estaban representadas diversas nacionalidades, siendo predominante la presencia de mujeres de origen senegalés (13) y nigeriano (4). Esta mayor representación está relacionada con una mayor presencia histórica de ambas nacionalidades en las dos ciudades. También participaron 2 mujeres nacidas en Guinea Conakry, 2 en Guinea Ecuatorial y las otras 5 mujeres originarias de Angola, Cabo Verde, Costa de Marfil, Kenia y Mauritania.

HAY 8.109 MUJERES NEGROAFRICANAS EN ANDALUCÍA

SITUACIÓN FAMILIAR

Un eje prioritario de la investigación fue incluir el análisis de la CUIDADANÍA y el derecho a la vida familiar y colectiva. Para ello un rasgo clave era incluir el análisis de la experiencia de maternidad transnacional y ver como influía en las condiciones de vida. Como veremos la maternidad supone un elemento de gran importancia en la relación con la sociedad andaluza y en las condiciones generales de vida.



TIEMPO EN ESPAÑA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Cada proyecto migratorio se diferencia por múltiples elementos (vías de entrada, redes, motivaciones, rutas, etc.) Dentro de las entrevistas pudieron establecerse conexiones entre el tiempo y la forma de entrada y de ambas con la situación administrativa.

Entrada irregular o semiregular = mayor persistencia de la irregularidad.

Mujeres de diferentes nacionalidades, edades, con o sin hij@s a cargo, en diferentes situaciones administrativas narran situaciones diferenciadas de vida que repercuten en experiencias diferenciadas. Sin embargo todas coinciden...



UN SENTIR COMÚN. CUANDO EL COLOR SI IMPORTA



Ser mujer, migrante, africana pero especialmente ser **NEGRA** repercute directamente en las condiciones de vida y acceso a derechos.

Una frontera que se inicia con la mayor dificultad para poder viajar a través de vías legales y seguras para las personas negroafricanas. Pero ese es solo el comienzo, continuando con una mayor discriminación en el empleo, racismo cotidiano e institucional.

“Da igual si has nacido aquí o has venido con 7 años, terminas teniendo la misma vida, empleo y relaciones por ser negra” (MAURITANIA, 31 años, 18 años en España)

DERECHO A UN TRABAJO DIGNO

FRONTERAS VISIBLES E INVISIBLES EN 1ª PERSONA

DISCRIMINACIÓN DENTRO DE LA DISCRIMINACIÓN

El desarrollo de una actividad laboral es un elemento significativo en la configuración de la identidad y de la experiencia vital. Además del elemento fundamental de la generación de ingresos se presentan elementos como configuradores identitarios que se vinculan a las relaciones sociales generadas, se proyecta en la autoestima, en la imagen social, etc. La importancia del ámbito laboral tiene en el caso de las mujeres negroafricanas una especificidad por su vinculación a la documentación.

DISCRIMINACIÓN LABORAL



“NO HAY NIÑERAS NEGRAS” (Entrevista)

Términos como feminización de las migraciones o cadenas globales de cuidados nos remiten a una fuerte presencia de mujeres migrantes en empleos vinculados al servicio doméstico, siendo uno de los ámbitos laborales donde mayor concentración de mujeres migrantes se produce. Sin embargo las mujeres negroafricanas encuentran también aquí una barrera más por motivos raciales para optar a dichos puestos.

Venta ambulante
Servicios a comunidad africana
(peluquería alimentos)
Camareras de piso
Hostelería, peluquería, alimentos...
Temporeras

TRABAJOS VINCULADOS A SECTORES INFORMALES.
DE MAYOR INESTABILIDAD E INVISIBLES.

"Hay trabajos que nos me han pagado después de haberlos hecho"
"He tenido peores condiciones de horario y sueldo que mis compañeros"
"He sufrido muchas agresiones por parte de los clientes por ser negra"

ESPACIOS
INVISIBLES =
MAYOR VULNERACIÓN
Y EXPOSICIÓN
A VIOLENCIAS

CÍRCULO VICIOSO
DE LA
IRREGULARIDAD

SIN "PAPELES" NO PUEDE CONTRATARME
NO PUEDO ACCEDER A CURSOS DE FORMACIÓN
¡¡NECESITO INGRESOS PARA MI FAMILIA!!

CAPACIDAD DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Cursos de formación para mujeres en situación irregular
- Incremento programas de contratación pública (ej: Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación)
- Apoyo al autoservicio y venta ambulante
- Facilitar trámites para homologación de títulos
- Campañas contra estereotipos sobre la población negroafricana
- Puesta en valos de sus conocimientos y producción de saberes

DERECHOS ≅ ROBADOS ≅ A LOS CUIDADOS Y LOS AFECTOS

El concepto de familia nuclear (etnocéntrico) no contempla otras relaciones fundamentales que se incluyen desde una visión de familia extensa o ampliada (donde aparecen familiares de diferentes grados pero también personas con los que existen relaciones de conexión y apoyo tales como vecinos, referentes de la comunidad, etc.). Esta concepción de familia como red de relaciones permite contar con un conjunto amplio de apoyos y afectos que son muy relevantes para el desarrollo del proyecto personal y vital. Las migraciones amplían y transforman este concepto dimensionándolo en un espacio transnacional de afectos y cuidados. Hijas, madres, padres, abuel@s, sobrín@s quedan en ambos lados de la migración (Aquí y allí) y están presentes en la cotidianidad de la vida.



CUIDADOS



TRANSNACIONALES



FAMILIA EN ANDALUCÍA

**PROTAGONISMO
PRINCIPAL DE LAS
MUJERES EN LOS
CUIDADOS
TRANSNACIONALES**

- **MADRES Y HERMANAS** apoyan el proyecto migratorio quedándose a cargo de l@s hij@s en los países de origen.
- **MONOMARENTALIDAD** en Andalucía, quedando solas a cargo de l@s hij@s.
- Dificultades para regularizar la situación administrativa familiar y paterno filial (divorcios, convenios regularores, hij@s nacid@s aquí y allí, etc.)



- Menos presencia de **REDES** familiares en los países de destino.
- La **SOBRECARGA** común de las mujeres dificulta el apoyo mutuo continuo para resolver problemas de conciliación.
- Dependencia de la pareja para mantener la situación administrativa por haber sido reagrupada (falta de independencia administrativa).
- Expulsión de los sistemas existentes de apoyo a la conciliación (bonificación de guarderías, subsidios, bajas, materiales, etc.)

**CARENCIA DE
APOYO PARA PODER
CONCILIAR NECESIDAD
DE INGRESOS Y
CUIDADOS**





CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL



PRESTACIÓN MATERNIDAD

DESPROTECCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

Si no tienes la residencia no recibes las ayudas del sistema de protección familiar básicos cómo la prestación por hijos a cargo (Puerta de acceso al ingreso mínimo vital)



NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

CAPACIDAD DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- **FACILITACION DEL ACCESO A REGULARIZACIÓN para MUJERES CON HIJ@S A CARGO**
- **Flexibilizar condiciones de arraigo familiar y social**
- **REGULAR EL ACCESO A LA BONIFICACIÓN DE LAS GUARDERÍAS, PRESTACIONES BÁSICAS DE VIDA Y CUIDADO DE MENORES: PRESTACIÓN POR HIJOS A CARGO, INGRESO MÍNIMO VITAL, RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN (ANDALUCÍA); O AYUDAS MUNICIPALES independientemente de la situación administrativa**
- **Incremento de recursos de asesoramiento jurídico sobre procesos y opciones legales relacionados con la familia**

DERECHOS ≙ ROBADOS ≙ A LOS CUIDADOS Y LOS AFECTOS

EL DUELO MIGRATORIO Y LA SEPARACIÓN

Los proyectos migratorios conllevan una fuerte inversión personal y emocional, que generan profundas transformaciones en las realidades familiares (en origen, tránsito y destino). La vivencia de afectos y cuidados en la distancia produce situaciones de gran dolor y estrés. A pesar de la distancia todas las mujeres indican el papel fundamental en sus vidas del contacto y relación con sus familias de origen.

FAMILIA EN ORIGEN



MADRE. ABUELO.
HIJO. MARIDO...

EL PRIMER ENCUENTRO PUEDE TARDAR AÑOS POR...

- Duración del trayecto migratorio.
Situación de precariedad económica.
- Condiciones laborales de explotación y semi esclavitud.
- Responsabilidad de cuidado de l@s hij@S en los países en los que vive (colegio, atención, etc.)
- IMPOSIBILIDAD mientras perdure la situación de IRREGULARIDAD.

"NO HE VUELTO DESDE 2008"

"TARDE 9 AÑOS EN VOLVER"

"NO PUEDO IR PORQUE NO TENGO PAPELES"

"NUNCA HE PODIDO VOLVER"

(Entrevistas realizadas)

Y MIENTRAS...LA VIVENCIA DE LA SEPARACIÓN (entrevistas realizadas)

"PARA MI ES MUY DURO LLAMAR Y ESCUCHAR QUE MI HIJO ESTÁ ENFERMO ALLÍ Y ESTOY AQUÍ"

"ESTOY A PUNTO DE SEPARARME DE MI MARIDO. DE DECIRLE QUE VENGA EN PATERA. TENGO TRABAJO. VIVIENDA Y DOS HIJOS NACIONALES Y VAN 5 VECES QUE ME DENIEGAN LA REAGRUPACIÓN"

"NO TIENEN PIEDAD. TIENEN QUE DEJAR A LAS FAMILIAS ESTAR JUNTAS"

"LO MÁS DURO FUE CUANTO NO PUDE IR CUANDO MURIÓ MI..."

Y POR FIN LA VUELTA...

"Cuando vuelvo a África me siento feliz es el único lugar en el que puedo relajarme, aquí no tengo vida social ni calor"





CAPACIDAD DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Procesos de Regularización extraordinaria
 - Flexibilización requisitos reagrupación familiar
- Vías legales y seguras más flexibles (dejar en estado de suspensión el permiso en contextos de crisis y poder retornar temporalmente a origen), retorno temporal...

FRONTERAS AL EJERCER LA NUEVA VECINDAD. RACISMO INSTITUCIONAL Y SOCIAL



RELACIONES MEDIADAS POR SER NEGRA, MUJER Y MIGRANTES

El imaginario sobre África negra ha sido construido durante los siglos en el que se han reiterado mensajes vinculados a barbarie, atraso o violencia. Estas imágenes han servido de base para legitimar conductas inhumanas a lo largo de los siglos contra las sociedades negroafricanas. Lamentablemente hoy día sigue manteniéndose el discurso que permite legitimar prácticas discriminatorias e incluso nuevas formas de esclavitud.

En el caso de la mujer africana se produce la suma de actitudes racistas y machistas (RACIMACHISMO) que dan origen a formas específicas de violencia.

FRONTERAS COTIDIANAS

Un sentir común expresado por la mayoría de las mujeres (con independencia de su edad, tiempo en España o proyecto migratorio) es la sensación de que ser NEGRAS supone un mayor impacto discriminatorio (además del generado por ser migrante y mujer). Estas agresiones se expresan de forma reiterada en el día a día a través de diversas situaciones...

"EN EL COLEGIO LA GENTE NO SE PONÍA CONTIGO EN LOS GRUPOS DE TRABAJOS"

≧SITUACIÓN ÁMBITO ESCOLAR≦

"¡CUIDADO LA NUEVA COMPAÑERA ES NEGRA!" ≧ALQUILER DE UNA HABITACIÓN EN UNA VIVIENDA≦

"SIENTES QUE TE ATIENDEN DESPUÉS QUE A OTRAS PERSONAS" ≧COMERCIOS≦

"CUANDO TRABAJÉ COMO JARDINERA ME GRITARON QUE ESTABA OCUPANDO EL PUESTO DE UN ESPAÑOL" ≧LABORAL≦



FRONTERAS PERMANENTE

"LO PEOR DE TODO ES QUE SABES QUE NADIE TE VA A DEFENDER NI AYUDAR"

"ACTO COTIDIANO CON LO QUE CONVIVES. TE HACES FUERTE FRENTE A ESO"

LAS PEORES EXPRESIONES DEL RACISMO

SUPERIORIDAD POR SER HOMBRE BLANCO

Acuñamos RACIMACHISMO para identificar aquellas acciones desde un posicionamiento de doble violencia ejercida desde la concepción de superioridad como Hombre y como Blanco. Las experiencias narradas suelen tener como secuencia una 1ª aproximación con agresión sexual machista que ante el rechazo se torna una agresión racista.

"DA IGUAL QUE TENGAS 30 QUE 50. ME CHOCA QUE PODRÍAN SER SUS MADRES"



SEPARACIÓN INSTITUCIONAL DE MENORES DE SUS FAMILIAS

Durante la investigación se puso de manifiesto la angustia que genera a las mujeres negroafricanas solicitar ayuda en los Servicios sociales y otras instituciones. Este temor se genera por el miedo a que su situación de vulnerabilización les pueda exponer a la retirada de sus hij@s, llegando a plantear que:

"SE RETIRAN/SEPARAN MÁS A HIJ@S DE SUS MADRES SI SON INMIGRANTES"

La denuncia de procesos de separación han sido expuestos también en situaciones en fronteras como las sucedidas en 2020 en Canarias y en Andalucía.

ESTRATEGIA, AGENCIAS Y APOYOS

Frente a las situaciones expuestas, las mujeres negroafricanas generan múltiples estrategias de afrontamiento desde sus propias capacidades y aprovechando las redes en origen y destino. El elemento más destacado ELLAS MISMAS.

**"MI MEJOR APOYO HE SIDO YO MISMAS. CREER EN MI. EN MIS CAPACIDADES"
"NO DEJAR QUE LO MALO TE AFECTE Y REFORZAS LA AUTOESTIMA"
"NACES COMBATIENDO" "LUCHADORA Y FUERTE" "LA CIUDAD ES MÍA"**

OTROS

Iniciativas sociales de creación de entornos acogedores, reivindicación de derechos, denuncia de violación de derechos y puesta en valor de los conocimientos y capacidades.

EL VALOR DE LA RED TRANSNACIONAL

La familia (entendida como red) en origen y en destino es fundamental. Su papel es clave en el plano emocional pero también en la resolución directa de problemas cotidianos ante la ausencia de respuesta por parte de las instituciones. Las comunidades y grupos de apoyo mutuo son fuente de atención, acogida y transmisión de información. También los espacios en torno a las diversas religiones se destacan como lugares de encuentro, apoyo y por la importancia de sus vivencias religiosas en el contexto migratorio.

GRUPOS DE AHORRO Y APOYO MUTUO
≧TONTINE≦

ACOGER EN LAS CASAS A FAMILIARES
Y PERSONAS DE LA RED

CUIDADO DE HIJ@S ANTE SITUACIONES
EXCEPCIONALES

IDENTIDADES MÚLTIPLES

DESCUBRE LA REVISTA **AFROANDALUZAS:
VECINAS Y CIUDADANAS**

<http://derechosglobales.org/revista-afroandaluzas/>

Frente al rechazo señalan la importancia de poner en valor la propia cultura y reconocerse como negroafricanas y andaluzas, como distintas identidades que forman parte de ellas mismas. La importancia de reivindicar su pertenencia y construcción de la sociedad en Andalucía.

"ES NECESARIO OFRECERLES UNA IDENTIDAD QUE
NO SEA DEPENDIENTE DE LA GENTE DE AQUÍ, QUE
NO SE LA QUIEBREN"



PREOCUPACIÓN POR L@S HIJ@S
"HAN NACIDO AQUÍ PERO
SIGUEN RECIBIENDO EL
RECHAZO"

EXPERIENCIAS DE ACOGIDA. LA EMERGENCIA DE LA SORORIDAD

Se destaca la figura de otras mujeres que durante sus procesos migratorios y en concreto en Andalucía, han tenido un papel especial como apoyos relevantes. (*) Mujeres que han actuado como apoyo afectivo y que han tenido un impacto positivo para el acceso a múltiples recursos (empleo, vivienda, ayudas, participación social). Se expone como en múltiples ocasiones se ha recibido un mayor apoyo cuando han sido madres (durante el embarazo o en la crianza de l@s hij@s).

(*) La aparición de esta figura de mujeres acogedoras ha sido un elemento común en las investigaciones realizadas en otros países como Marruecos, ...



Junta de Andalucía
 Consejería de Igualdad, Políticas Sociales
 y Conciliación

RED NACIONAL EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 PARA EL DESARROLLO



**Alianza por la
 Solidaridad**

Member of
act:onaid